



ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA

CONTRATO PRIVADO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS POR TIEMPO DETERMINADO

Que celebran por una parte el **C. KARLA JANET SAUCEDO RINCÓN**, al que se le denominará "El Prestador de Servicios" y por la otra el **ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA**, representado por la **MTRA. PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA**, Directora de esta Institución, al que se le denominará "El Archivo", ambas partes se reconocen entre si y acuerdan celebrar este CONTRATO mediante las siguientes:

DECLARACIONES:

- 1.- El Archivo declara ser un Organismo Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, entre cuyas funciones se encuentra el fomento a la investigación y difusión de los aspectos relacionados con la historia, identidad y conciencia cultural de la región.
- 2.- El Prestador de Servicios manifiesta tener nacionalidad mexicana y contar con el Registro Federal de Contribuyentes **SARK771128E78**, y tener su domicilio en el Andador Cometa #527, colonia Manuel M. Diéguez, C.P. 28973, Villa de Álvarez, Colima,
- 3.- Ambas partes se reconocen entre si y acuerdan celebrar en este acto un CONTRATO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO POR TIEMPO DETERMINADO, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - "El Archivo" se compromete a otorgar la cantidad de **\$12,054.00 (DOCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** mensual, por el periodo del **01 de mayo al 31 de julio del año 2026**, mismo que no conlleva ningún otro tipo de obligación por parte de "El Archivo", acordando las partes que este contrato se celebra y tendrá vigencia mientras subsista el presupuesto destinado para esta plaza temporal.

SEGUNDA. - "El Archivo" deberá otorgar las herramientas y equipo a utilizar, y señalará las áreas de trabajo, y bajo la responsabilidad de quien estará "**El Prestador de Servicios**", para lo cual este último otorga su consentimiento.

TERCERA. - "**El Prestador de Servicios**", deberá desempeñar sus actividades con el puesto de Personal de Apoyo, en un horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas.

CUARTA. - "**El Prestador de Servicios**" se obliga al cumplimiento de sus quehaceres en tiempo y forma, que para el presente caso consistirá en:

- a) Apoyar en las Áreas Diseño y Redes de la Casa del Archivo.
- b) Auxiliar a otras Áreas cuando se le requiera.
- c) Apoyar en los eventos culturales de "**El Archivo**".

QUINTA. - "**El Prestador de Servicios**", no podrá laborar horas extras ni extraordinarias, así como tampoco días festivos o de descanso semanal u obligatorio, salvo que exista la autorización por escrito del Archivo o del Patrón, requisito sin el cual no se le podrán reconocer aun cuando las hubiere laborado.



SEXTA. - **"El Prestador de Servicios"** se compromete a anexar al presente CONTRATO, al momento de la firma, copia de su identificación.

SÉPTIMA. - **"El Archivo"** podrá determinar en base a la eficiencia de **"El Prestador de Servicios"** la continuidad o cancelación de este CONTRATO, para lo cual este último otorga su consentimiento.

OCTAVA. - Son causas de terminación y rescisión de este contrato las siguientes:

- a) No cumplir **"El Prestador de Servicios"** con las obligaciones inherentes al servicio contratado, motivo del presente contrato.
- b) Por el propio vencimiento del periodo contratado o del propio trabajo desarrollado.
- c) Por la terminación del presupuesto o recurso económico destinado para este fin.
- d) Por común acuerdo de las partes.

NOVENA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales del fuero común de esta ciudad de Colima, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente CONTRATO y considerando que en el mismo no existe dolo ni mala fe, lo ratifican los que en el intervienen y firman de conformidad en la ciudad de Colima, del Estado del mismo nombre, a 30 de abril del año 2026.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. KARLA JANET SAUCEDO RINCÓN

"EL ARCHIVO"

MTRA. PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA